

ACUERDO ACADEMICO No. 11
20 de septiembre de 2019

Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas de programas de pregrado Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2020-1.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

CONSIDERANDO:

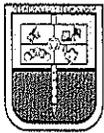
1. Que según el artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008, Estatuto General, el Consejo Académico define los calendarios académicos y cupos de los diferentes programas de pregrado, posgrado y de Silla Vacía.
2. Que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de calendario de admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas de programas de pregrado Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2020-1, que fue analizado en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.
3. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 20 de septiembre de 2019 luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, determinó aprobar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá; aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas, para el periodo 2020-1.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas de programas de pregrado Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2020-1, y así:





Calendario aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales Oriente y Urabá:

Venta de pines	Septiembre 30 a Octubre 31
Inscripciones	Septiembre 30 a Noviembre 1 (5 semanas)
Publicación de resultados	Noviembre 19
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Noviembre 20, 21, 22 y 25
Pago de matrícula sin recargo	Diciembre 2
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Diciembre 4
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Diciembre 6
Matricula Administrativa	Diciembre 4, 5 ,6 y 9
Inicio de clases	Febrero 3 de 2020

NOTA:

Cierre del semestre 2019-2, estudiantes antiguos sede central **19 de Diciembre 2019**

Calendario aspirante de reingreso, tecnólogos y transferencias externas

Venta de pines	Septiembre 30 a Octubre 17
Inscripciones	Septiembre 30 a Octubre 18
Publicación de resultados	Noviembre 13
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Noviembre 14, 15 y 18
Pago de matrícula sin recargo	Hasta Noviembre 25 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Hasta Noviembre 27 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Hasta Noviembre 29 a las 4:00 pm
Matricula administrativa	Diciembre 2 y 3
Inicio de clases	Febrero 03 de 2020

NOTA:

1. El envío de solicitudes para estudio a las Facultades, se hará el 22 de Octubre.
2. Las Facultades deberán entregar los resultados de los admitidos hasta el 6 de noviembre.

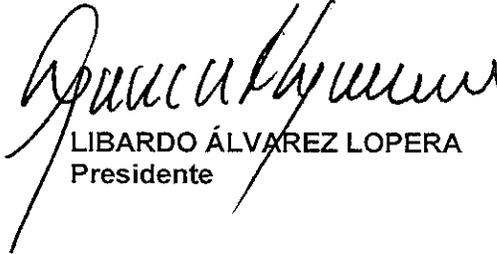


POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ-SIERRA
Secretario

Elaboró: Juan Bayron Osorio Atehortua 
Profesional Universitario
Admisiones y Programación Académica

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno 
Profesional Universitario
Secretaría General

Revisó: Fabio León Velásquez Suárez 
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



SC5206-1



